



Informe final prácticas pre-profesionales 2024

Estudiantes: Aldana Arguelles

Milagros González

Noelia Calvao

Introducción

El presente documento pretende brindar una sistematización y evaluación en relación al proceso de intervención llevado a cabo durante el año 2024 en la Comisión Nacional Honoraria de Discapacidad (CNHD en adelante), por las estudiantes Aldana Arguelles, Milagros González y Noelia Calvao en el marco del Proyecto Integral II "Cuidado humano, Derechos e Inclusión social"- Área "Discapacidad e Inclusión social".

Para poder evaluar el proceso de intervención, como punto de partida se retomarán los objetivos propuestos en el Plan de Trabajo.

Este documento presenta una estructura que parte de una introducción, donde se enmarca el documento de sistematización, se plantea el proceso de intervención desarrollado durante el año lectivo, se explicitan las demandas iniciales y se presentan los objetivos establecidos en el Plan de Trabajo. Seguidamente se realiza una evaluación del proceso de intervención, se expone el cronograma de actividades y acciones, y se finaliza con algunas recomendaciones para el próximo año.

Proceso de intervención

A partir de las entrevistas realizadas a algunas personas que integran y/o participan de la Comisión se procuró recabar algunas demandas que podrían ser abordadas desde Trabajo Social. De ese modo, se identificaron las siguientes demandas iniciales:

- Falta de participación de organismos claves: La ANEP y el BPS no participan de forma activa en los plenarios de la comisión, existen normativas, pero las mismas no se cumplen. Si bien se realizan los reclamos correspondientes, no llegan con el apoyo suficiente y no hay una resolución efectiva.
- Falta de servicios y programas: El Mides ha absorbido varios programas y servicios que la CNHD ofrecía.
- Ausencia de respuesta de las instituciones: Las personas que llegan a la comisión, no reciben respuesta de las instituciones a las cuales recurren. Esto genera frustración y desgaste, además de vulnerar sus derechos.

- Necesidad e importancia de trabajo multidisciplinario, procurando abordar las situaciones de manera integral.

En base a lo expuesto, se consideró oportuno fijar la atención en las demandas vinculadas a:

- Promover la creación de un nuevo servicio en la CNHD denominado “Espacio de Escucha de Trabajo Social” con la finalidad de asesorar, derivar y acompañar (en aproximadamente 3 o 4 encuentros, como máximo) a las personas que concurran.
- Trabajar de forma multidisciplinaria con el consultorio jurídico.

Objetivos generales

1. Establecer un nuevo servicio en la CNHD denominado “Espacio de Escucha de Trabajo Social”.
2. Trabajar con algunas situaciones familiares (en duplas o tríos) que surjan en el centro de prácticas.

Objetivos específicos

- 1.1 Asesorar, derivar y acompañar (en aproximadamente 3 o 4 encuentros, como máximo) a las personas que concurran al Espacio de Escucha de Trabajo Social.
- 1.2 Trabajar de forma multidisciplinaria con el consultorio jurídico.
- 2.1 Abordar integralmente las situaciones familiares, para articular recursos disponibles, tender redes y favorecer los procesos de inclusión y autonomía de las personas con discapacidad.

Evaluación del proceso de intervención

Durante el proceso de intervención se procuró seguir los objetivos planteados en el Plan de Trabajo. En este sentido, la creación del “Espacio de Escucha de Trabajo Social”, además de habilitar la existencia de otro servicio en la CNHD donde se escucha, asesora, deriva y acompaña (en aproximadamente tres o cuatro encuentros) a las personas que concurran a la Comisión (personas con discapacidad o familiares de las mismas); también fue un medio para identificar posibles situaciones familiares en las que intervenir. Durante los intercambios con las personas se procuró garantizar un espacio cálido, empático y confidencial donde a través de la escucha activa se habilitó a un/a otro/a a expresar determinadas situaciones que presentaban un componente subjetivo y emocional particular. Por otra parte, la promoción del trabajo multidisciplinario entre el área jurídica y social contribuyó a la existencia de un abordaje más integral en relación a las situaciones de las personas con discapacidad, que tendió a favorecer el reconocimiento de sus voces y el acceso a sus derechos. Por lo tanto, se podría afirmar que el “Espacio de Escucha de Trabajo Social” en conjunto con el “Consultorio Jurídico” adquieren relevancia al contribuir

en la existencia de dos servicios que funcionan en el marco de la CNHD, institución que continúa estando a disposición de las personas y sigue siendo un espacio de referencia para las personas con discapacidad y sus familias.

A pesar de que durante el segundo año de prácticas pre profesionales de Trabajo Social se realiza un abordaje familiar e individual, el hecho de establecer al “Espacio de Escucha de Trabajo Social” permitió promover el trabajo en red, generando articulaciones interinstitucionales (explicitadas en la Guía de Recursos) que ampliaron las posibilidades de intervención y contribuyeron a visibilizar a la CNHD en el territorio.

En términos generales, es posible afirmar que los motivos por los que concurrían la mayoría de las personas al “Espacio de Escucha” se vinculaban a seguridad alimentaria, inserción laboral, atención médica, salud mental, asesoramiento sobre las Ayudas Extraordinarias de BPS y sobre los requisitos para la inscripción en el Registro Nacional de Personas con Discapacidad.

Con respecto a la situación familiar de D.D, A.G y V.D, es posible afirmar que como demanda inicial V.D expresó que quería tener respuestas y conocer a los responsables de la mala praxis que sucedió durante el nacimiento de su primer hijo D.D, hace cuarenta y cuatro años, donde los médicos utilizaron como instrumento obstétrico al fórceps provocando diversos daños en D.D.

En la actualidad, D.D concurre dos veces a la semana a un centro recreativo, a través de las Ayudas Extraordinarias de BPS¹, donde participa de talleres de manualidad. En su casa está la mayoría del tiempo sentado, una vez al día realiza ejercicios en una bicicleta ergométrica y camina veinte cuadras con su padre. De forma impredecible tiende a caerse para el lado izquierdo mientras se encuentra en una posición erguida, camina y/o cuando escucha ruidos fuertes en la calle (bocinas, caños de escapes, perros ladrar, etc.). Según informes médicos, desde sus dieciocho años presenta un trastorno neurodegenerativo causado por los frecuentes episodios de epilepsia. En cuanto a V.D y A.G, ambos presentan problemas de salud -algunos derivados de los esfuerzos diarios que realizan para los cuidados de D.D-.

En este sentido, las primeras estrategias de intervención estuvieron orientadas a la búsqueda de recursos estatales vinculados al cuidado, precisamente el Programa de Apoyo Parcial, que se encuentra bajo la órbita del Mides². Pero la familia, luego de pensarlo, se negó a la posibilidad de solicitar tal apoyo. Entonces las estrategias de intervención se orientaron a propiciar la reducción de la sobrecarga intrafamiliar en los cuidados. Para eso, se trabajó en los distintos encuentros con A.G y V.D sobre la importancia de reconocer a D.D como una persona autónoma, considerando sus pareceres e intereses, y dentro de la

¹ Banco de Previsión Social.

² Ministerio de Desarrollo Social.

dependencia que requiere, promover intrafamiliarmente que él realice por sí solo algunas acciones cotidianas.

Además, se estableció contacto con el centro recreativo al que concurre D.D a través de las Ayudas Extraordinarias con la finalidad de conocer al centro (funcionamiento, actividades y talleres que se brindan, etc.) e indagar sobre las formas en que promueven la autonomía y la participación de D.D y de las personas con discapacidad que concurren al mismo.

En cuanto al fortalecimiento de los vínculos familiares, se trabajó con A.G y V.D sobre la importancia de expresar y compartir sus sentires en relación a la situación de negligencia médica que ocurrió durante el nacimiento de D.S, dado que desde ese momento ambos lo experimentaron de forma individual e interna. Con V.D se propició su apertura para recibir atención psicológica con la finalidad de que pueda trabajar su auto culpabilización y canalizar sus emociones, mientras que con A.G se promovió su autonomía respecto a V.D a través de su independencia económica, y para eso se asesoró a A.G acerca de la “pensión por vejez” que brinda BPS y también durante el proceso de solicitud de la misma.

Por otra parte, respecto a la situación familiar de C.M y S.M, la demanda inicial, presentada por C.M -hermano de S.M- consistía en la restitución del cobro de la pensión por discapacidad, que años atrás cobraba S.M a través de la persona que los cuidaba, quién tenía su curaduría legal. Los ingresos que percibe el núcleo familiar se desprenden de la pensión que recibe C.M, la cual tiene un reducido monto líquido a causa de la solicitud de préstamos, y trabaja de forma complementaria como cuidador de vehículos.

Para abordar esta situación, algunas estrategias se articularon en conjunto con el consultorio jurídico, tales como, gestiones ante organismos públicos -BPS-, la consideración de alternativas para mejorar la situación habitacional de ambos, y la búsqueda de documentos probatorios que tenía C.M en su poder, con la finalidad de realizarle seguimiento al antiguo expediente judicial y poder restituir la curaduría de S.M a C.M.

En términos de trabajo multidisciplinario, se solicitó de forma transitoria la curatela administrativa que brinda BPS, con una vigencia de tres meses y con posibilidad de renovar dicha solicitud transcurrido ese período, mientras no exista una resolución judicial, la cual está condicionada por la realización de una pericia social que solicitó el juez.

En cuanto a su situación habitacional, en la actualidad ellos se encuentran en calidad de ocupantes porque la vivienda donde residen está a nombre de la persona que los cuidaba, quien no tenía ningún vínculo consanguíneo con ellos y falleció en el año 2023.

De forma paralela, desde Trabajo Social se estableció como objetivo el fortalecimiento de sus redes vinculares o familiares, así como también, fomentar la realización de controles de salud regulares por parte de S.M y buscar distintos recursos que garantizaran la alimentación de ambos.

En relación a los vínculos familiares, si bien se estableció contacto con una de sus hermanas biológicas C.R, observándose una apertura de su parte, de todos modos, se percibió una reticencia por parte de C.M al no demostrar interés en establecer ese vínculo. Entonces se procuró fortalecer el relacionamiento de C.M con su vecina B.O, quién en distintas ocasiones demostró estar predispuesta a colaborar con ambos -C.M y S.M-. Se gestionó la obtención de una canasta de alimentos a través de Mides, por única vez, también se solicitó la Tarjeta Uruguay Social -TUS- pero fue denegada por el organismo, entonces se coordinó la concurrencia de C.M a una olla popular cerca del domicilio durante tres días a la semana, y su vecina B.O organiza con los vecinos más cercanos una canasta mensual de alimentos para C.M y S.M.

Diagrama sobre la estrategia de intervención



Fuente: Elaboración propia

Cronograma de actividades y acciones realizadas

Meses	Acciones y/o actividades
Abril	<ul style="list-style-type: none">-Presentación formal en la CNHD.-Reconocimiento territorial-Presentación en el Consultorio Jurídico.-Participación en el Consultorio Jurídico los días viernes de 8 a 10hs.-Entrevista a J.S (Secretaria Ejecutiva CNHD).-Creación del Espacio de Escucha de Trabajo Social los días jueves de 10 a 12hs.
Mayo	<ul style="list-style-type: none">- Espacio de Escucha de Trabajo Social los días jueves de 10 a 12hs.-Elaboración de la guía de recursos de Trabajo Social para futuros estudiantes que realicen sus prácticas pre profesionales en la CNHD.-Entrevistas en el Espacio de Escucha a:<ul style="list-style-type: none">→ R.O: Contactar a Mides por el estado del trámite de RNPD, asesorar y derivar sobre cursos vinculados a costura, peluquería, etc.→ C.M: Noelia y Milagros acordaron abordar su situación familiar con S.M.→ G.M: Contactar a “TARARÁ PRADO” para conocer los mecanismos de inscripción a tal centro para asesorarla.→ Contacto con M.P (Situación Uncu)→ M.O: Contactar a “la casa de las ciudadanas” para conocer si se dictan cursos o talleres vinculados a danza, música y/o yoga para asesorar a M.O. Comentarle de algunos centros de recreación que tienen convenio con las “ayudas especiales” que brinda BPS-Mides.→ M.E: Contactar al estudiante de Derecho del Consultorio Jurídico que está trabajando en su situación para conocer sobre la misma.

	<p>→ C.R: Contactar al área de empleo de Mides para derivar su situación.</p> <p>-Comunicación con el ANEXO de la Facultad de Psicología para tender redes y poder coordinar derivaciones (en caso de ser necesarias).</p> <p>-Se concurrió al ANEXO de la IMM y la Oficina Territorial del Mides Zona Este para conocer los servicios y recursos que existen para la situación de C.M y S.M.</p> <p>-Se concurrió a la Oficina Territorial del Mides para conocer los servicios y tramitar la TUS para S.M.</p> <p>-Se coordinó fecha para medicina general a S.M en Policlínica “Las Acacias”.</p> <p>-Reuniones con el estudiante de Derecho, en relación a la situación familiar de C.M y S.M.</p> <p>-Se contactó al área social de la ANV por la situación habitacional de C.M y S.M.</p>
<p>Junio</p>	<p>- Espacio de Escucha de Trabajo Social los días jueves de 10 a 12hs.</p> <p>Entrevistas en el Espacio de escucha a:</p> <p>→ V.D: Aldana, Noelia y Milagros (luego de hablarlo con la docente de supervisión) se comenzó a abordar su situación familiar.</p> <p>-Entrevista domiciliaria a C.M. y S.M.</p> <p>-Entrevista virtual con C.R (hermana biológica de C.M y S.M).</p> <p>-Entrevista a B.O (vecina de C.M y S.M) en el Espacio de Escucha.</p> <p>-Entrevista A.G (esposa de V.D) en el Espacio de Escucha.</p> <p>-Contacto via mail M.P (no se concreta encuentro).</p>
<p>Julio</p>	<p>- Espacio de Escucha de Trabajo Social los días jueves de 10 a 12hs.</p> <p>-Entrevistas en el Espacio de Escucha a:</p> <p>→ K.B: Consulta a Mides sobre si está inscripta en el RNPD. Se le brindó información sobre ONG de mujeres que realiza capacitaciones para emprendimientos.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> → M.B: Asesoramiento sobre cómo gestionar el Carnet de Salud a través de ASSE. Derivación al ANEXO de la Facultad de Psicología para que acceda a atención terapéutica. -Acompañamiento a C.M y S.M a la Oficina Territorial del Mides en Casavalle para solicitar la TUS y completar la Declaración Jurada de Ingresos. - Cuarta comunicación situación UNCU (se aguardó respuesta por parte de M.P). <ul style="list-style-type: none"> → V.L: Consulta a Mides sobre si está inscripta en el RNPD. Asesoramiento sobre informe psicosocial que le faltaba adjuntar. → Comunicación vía mail PI I del Centro Artigas, se les brindó información sobre los servicios y horarios de la CNHD. → Comunicación vía telefónica con B.O para explicarle lo trabajado con C.M y S.M.
<p>Agosto</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Espacio de Escucha de Trabajo Social los días jueves de 10 a 12hs. -Entrevistas en el Espacio de Escucha a: <ul style="list-style-type: none"> → K.B: Asesoramiento sobre qué necesitaba para completar la solicitud del RNPD. Se contactó a la Trabajadora social C.P del refugio donde vive K.B. → M.B: Asesoramiento sobre apertura del llamado para el Programa ABC de la IM. Comunicación con Casa Comunitaria de Salud Mental en Colón, para conocer los talleres que brinda y la forma de trabajar. → J.E: Asesoramiento sobre centros cerca de su domicilio en convenio con las Ayudas Extraordinarias de BPS para que concurra su hijo de 4 años. -Contacto con Trabajadora social de Mides para explicar la situación de C.M y S.M. Envío de nota a Mides para solicitar la canasta de alimentos, por única vez para

	<p>C.M y S.M.</p> <p>-Entrevista domiciliaria situación D.D, A.G y V.D. Presentación del Programa de Apoyo Parcial.</p> <p>-Entrevista con A.G en el Espacio de Escucha.</p> <p>-Reuniones con el estudiante de Derecho, en relación a la situación familiar de C.M y S.M.</p>
<p>Septiembre</p>	<p>-Espacio de Escucha de Trabajo Social los días jueves de 10 a 12hs.</p> <p>-Entrevistas en el Espacio de Escucha a:</p> <ul style="list-style-type: none"> → M.G: Asesoramiento sobre centros cerca de su domicilio en convenio con las Ayudas Extraordinarias de BPS para su hija de 42 años, que brinden gastronomía. → J.C: Ante su interés por trabajar y/o capacitarse para ello, se lo derivó a la Cooperativa Chaloua que abrió inscripciones para un Programa de Inclusión Laboral. → E.P: Consulta sobre ollas populares cerca de su casa, plantea que quiere realizar la solicitud ante BPS para que le restituya la “pensión por invalidez” que brinda. <p>-Reuniones con el estudiante de Derecho, en relación a la situación familiar de C.M y S.M.</p> <p>-Coordinación con olla popular en el barrio Coppola (una de las más cercanas al domicilio) para que durante tres veces a la semana concurra C.M a retirar alimentos para él y su hermana S.M.</p>
<p>Octubre</p>	<p>-Espacio de Escucha de Trabajo Social los días jueves de 10 a 12hs.</p> <p>-Entrevistas en el Espacio de Escucha a:</p> <ul style="list-style-type: none"> → M.B: Comentó que una Trabajadora social del Hospital Maciel lo había derivado a la Fundación DINOVA donde brindan atención psicológica y psiquiátrica, entonces se decidió culminar con los encuentros para no interferir en la intervención de la

	<p>colega.</p> <p>-Reunión virtual con Centro IGUAZÚ, donde concurre D.D.</p> <p>-Entrevista con V.D en el Espacio de Escucha.</p> <p>-Entrevista con A.G en el Espacio de Escucha. Asesoramiento para completar los formularios de solicitud de la “pensión por vejez” de BPS.</p>
Noviembre	<p>-Reuniones con el estudiante de Derecho, en relación a la situación familiar de C.M y S.M.</p> <p>-En conjunto con el estudiante de derecho se acompañó a C.M a BPS para firmar y coordinar el otorgamiento de la curatela administrativa provisoria de S.M.</p> <p>-Cierre del Espacio de Escucha por el año 2024.</p> <p>-Cierre del proceso de intervención con el núcleo familiar de D.D, A.G y V.D.</p>
Diciembre	<p>-Cierre del proceso de intervención con el núcleo familiar de C.M y S.M.</p> <p>-Entrega de informe de sistematización a la CNHD y reunión de cierre institucional.</p>

Recomendaciones

A partir de lo expuesto anteriormente, y a modo de proyección de líneas de trabajo que deberían de tener continuidad el año siguiente, se considera importante que:

- El “Espacio de Escucha de Trabajo Social” continúe funcionando como uno de los servicios que brinda la CNHD, y que en tal espacio se trabaje con compromiso, responsabilidad y organización, procurando garantizar desde una perspectiva de derechos el reconocimiento de las voz de las personas que concurren allí. Tales aspectos son importantes, dado que desde Trabajo Social se debe contribuir en que la CNHD continúe siendo una institución de referencia para las personas con discapacidad y familiares de las mismas, y que además las articulaciones de redes y recursos interinstitucionales contribuyan a visibilizar a la CNHD en el territorio.
- Se considera necesario extender la recomendación de que la CNDH apueste a la conquista de otras disciplinas, desde donde se permita pensar en escenarios de

trabajo multidisciplinarios o interdisciplinarios, por ejemplo, la incorporación del área de psicología.

- Con el fin de fomentar un entorno de trabajo seguro y confiable, especialmente en la atención al público se recomienda implementar protocolos de seguridad adicionales que consideren la complejidad de las interacciones que ocurren en la CNHD.
- Se continúe completando la Guía de Recursos en función de las articulaciones que se realicen, con el fin de que exista como insumo para futuros estudiantes de Trabajo Social y para la institución en sí.
- Abordar alguna situación familiar de forma multidisciplinaria, para enriquecer sus conocimientos vinculados al área jurídica y además para desmarcar a la profesión de Trabajo Social desde una mirada asistencialista.
- En cuanto a la situación de C.M y S.M se sugiere darle seguimiento, preservando el vínculo afectivo entre hermanos. De esta forma se recomienda poner énfasis en la situación habitacional del núcleo, atendiendo las particularidades de ambos en materia de comunicación. En este sentido C.M, se muestra bastante retraído a la hora de expresarse, y respecto a S.M se presume que presenta un mutismo selectivo, que si bien no impide el hecho de entablar una comunicación con ella (ya que lo hace de forma escrita) requiere que se desplieguen otras estrategias y técnicas para poder interactuar con S.M, considerándose necesario fortalecer su proceso de socialización con otros.

Con respecto a la situación de D.D, A.G y V.D se entiende oportuno continuar trabajando con la familia en cuanto a la promoción de la autonomía de D.D.


A partir del acercamiento que se generó con el Centro Iguazú, centro al que actualmente asiste D.D, se pudo percibir que allí no promueven los procesos de autonomía de las personas con discapacidad que presentan dependencia (asocian la dependencia a la heteronomía, la discapacidad a la infantilización, etc.), son tres funcionarias para más de veinte personas por turno, los talleres que se brindan son de gastronomía y manualidad, y en relación a D.D las horas que concurre allí solamente está sentado y el único taller en que participa es en manualidad, esto también se relaciona con la frecuencia en la que ocurren los episodios de epilepsia. Por estos motivos, se considera importante trabajar en propuestas para la familia sobre otras alternativas en cuanto a centros en convenio con las AYEX, donde D.D pueda realizar actividades recreativas vinculadas a talleres de murga o música, genere otros vínculos sociales y donde acceda a fisioterapia dado que la mayor

parte del tiempo se encuentra sentado. Es preciso mencionar, que tal propuesta debe estar acompañada de un medio de transporte coordinado para D.D (ejemplo: el servicio de transporte accesible- Mides), dado que D.D tiende a caerse para el lado izquierdo de forma impredecible, y A.G y V.D presentan dificultades para trasladarse por problemas de salud.

Dado que la familia ha decidido continuar con el proceso de intervención de Trabajo social, se aconseja centrarse en el fortalecimiento de los aspectos sugeridos anteriormente. En este sentido se recomienda evitar indagar acerca de lo ocurrido durante el nacimiento de D.D con el fin de evitar la repetición de los relatos y provocarles sentimientos de angustia y revictimización a los padres.

Sin otro particular, quedamos a disposición para coordinar una reunión al comienzo de las prácticas pre profesionales del año 2025 y poder explicarles en profundidad ambas situaciones familiares.

Acceso a Guía de Recursos:

 Recursera



QR de acceso libre a Recursera..